Nº 1757 / AME 269

25/4/1865, p. 2

la consideracion que ante todos merece el Sr. Espejo, a cuya direccion se han confiado todos los jóvenes sin trepidar, porque están convencidos de que ese digno jefe sabrá conducirlos con prudencia a los campos del honor, donde cada uno cosechará con su espada los laureles del triunfo.

¡Juventud valiente! Vuestras serán las glorias, el camino está abierto, llegad a él, no tardeis, engrosad la escolta del héroe de la libertad, del intrépido jefe superior que os hará conseguir la corona de la inmortalidad; la patria se confia a vuestros esfuerzos, la gloria os aguarda, volad a alcanzarla y habreis cumplido vuestro deber inscribiendo vuestro nombre en la historia que os hará la justicia que merecais.

Tacna.

(Correspondencia del Mercurio.)

Abril 15 de 1865.

A pesar de la lentitud con que marchan los partidos beligerantes en el Perú, se nota cada dia mayor confianza en la opinion pública respecto al triunfo de la revolucion y consecuente rejeneracion del pais. El último acontecimiento de importancia ha sido el pronunciamiento del departamento de Ayacucho, que tuvo lugar el 29 del pasado, quedando nombrado Prefecto el Sr. D. Carlos A. Cárdenas y Comandante Jeneral el sarjento mayor don Andres Recharte. Probablemente la espedicion que ha salido de Lima al mando del jeneral Frisancho operará por ese lado aunque con dudoso resultado.

El jefe político y militar, coronel Prado, ha dado en Arequipa un decreto para que todo hombre existente en la República, con residencia en ella, de 25 a 60 años, erogue por empréstito necesario cinco pesos por una sola vez. Suponemos que esta medida no será aplicada a los estranjeros, pero llevada a efecto producirá un fondo considerable para los gastos de la revolucion.

Aquí sigue acuartelada la guardia nacional, teniendo sobre las armas como 400 hombres.

El comercio ha mejorado mucho con la pacificacion de Bolivia por la muerte del jeneral Belzu. La plaza se halla completamente abastecida con los recientes arribos de buques. Han llegado de Valparaiso la *George & Henry*, *Isabel I*, *Java* y *Burnside*; de Bremen la *Meteor*; de Hamburgo la *Bertha*; de Havre la *Malaeca* y de Liverpool la *Energy*, todos con cargamentos surtidos. Ademas ha llegado la *Amnistia* de Chiloé con madera. Los buques *Golconde* y *Bengale* han sido despachados para el Havre con salitre, cobre y otros productos.

La esportacion de salitre por Iquique y caletas en el último trimestre ha ascendido a 581,182 quintales.

Tenemos noticias recientes de Bolivia. Despues del hecho de armas que tuvo lugar en la Paz el 27, se habia afianzado el órden completamente. El gobierno pensaba dirijirse de nuevo al Sur. Todas las comunicaciones de la Paz están contestes acerca del valor y sangre fria del jeneral Melgarejo al tomar una trinchera con los rifleros de su guardia. El jeneral Belzu murió de una bala de rifle en la cabeza en el momento que cruzaba su espada con Melgarejo. Se calculan los muertos en el combate de la Paz en unos 150 hombres, no habiendo habido mas casualidades por la defeccion de las fuerzas de Melgarejo al iniciarse el ataque.

El coronel D. Narciso Campero ha sido ascendido a jeneral de brigada.

Iquique.

ESPORTACION DE SALITRE EN EL MES DE MARZO DE 1865.

	Qles.
Bca. ing. Pampero, órdenes.....	20526
Id. id. Aconcagua, Liverpool.....	13000
Id. id. James Lamb, órdenes.....	12058
Id. id. Falcon, id.....	11182
Id. id. Falcon, id.....	10400
Id. id. Chiloe Packet, id.....	16500
Id. id. Criffel, Liverpool.....	11306
Id. franc. Madagascar, Havre.....	11842
Id. id. Nankin, id.....	12000
Fta. id. Golconde, id.....	24361
Bca. brem. St. Bernhard, órdenes...	5811
Berg. id. Hydia, Austria.....	6000
Id. danes Collmar, órdenes.....	14152
Fta. belga M. de St. Aldegonde, id.	12270
Bca. hamb. Don Julio, Hamburgo...	10980
Id. id. Friedrich Hermann, órdenes..	
	192388

BUQUES A LA CARGA.

Fta. ing. Mintanao, Liverpool.....	14500
Bca. id. Tarapaca, id.....	10000
Fta. id. Cantabria, órdenes.....	22000
Bca. id. Glencoyne, Liverpool.....	13000
Id. id. Darling, id.....	10000
Id. id. Cohma, id.....	7000
Id. id. Jane Blythe, id.....	6000
Id. id. Webfoot, Nueva York.....	12000
Fta. franc. Valparaiso, órdenes.....	13000
Bca. id. Bengale, Havre.....	10000
Id. danesa George Nicolaus, órden..	9000
Fta. hamb. Cesar Godeffroy, id.....	14000
Id. chil. Eloira Subercaseaux, id....	18000
Bca. brem. Inca, id.....	18000
Id. chil. Maria Sophia, Jónova.....	11000
	187500

Iquique, marzo 31 de 1865.

CRONICA NACIONAL.

Tribunal de Comercio.

Audiencia del 24 de abril.

En el espediente seguido por los Sres. Ferreira y Aguiar contra D. Ramon Bañados, sobre cobro del valor de una letra, el señor juez ha proveido lo siguiente:—Considerando el Tribunal indispensable para formar su conciencia del hecho que no ha sido reconocido categóricamente por los demandantes, segun lo manifiesta el certificado que precede, se suspenden los efectos del decreto en que se citó para sentencia y se recibe la causa a prueba por doce dias comunes.

Se mandó agregar a sus antecedentes un despacho rogatorio devuelto del Tribunal del Consulado de Santiago en el espediente seguido por D. Manuel Sepúlveda con sus acreedores sobre proposiciones de contenido.

Don Gregorio Dominguez, en representacion de D. Luis Puccio, hace demanda verbal contra D. Estevan Puccio, sobre cobro de pesos; se proveyó:—Traslado de la demanda y para contestarla vengan las partes a comparendo el 1º de mayo próximo a las doce del dia.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, ABRIL 25 DE 1865.

Chile y España.

La cuestion entre Chile y la España ajita hondamente al pais; esto es innegable.

La nacion tiene su mirada fija en sus representantes. Ella trata de penetrar en el misterio que rodea al gabinete, porque quiere saber cuál será la conducta de los hombres que hoi dirijen sus destinos.

Esta actitud del pais es grave a la vez que imponente; y la serenidad con que aguarda, prueba la importancia de los resultados que espera.

Sin embargo, ya creemos llegado el momento en que se disipen las sombras.

La voluntad silenciosa, omnipotente e irresponsable con que se mandaba en otro tiempo, no xiste ahora.

En la actualidad es preciso consultar la opinion y gobernar con ella. Pretender marchar sin esta guia, es perderse; es desconocer su conveniencia propia y la conveniencia del pais. Ya es indispensable que la palabra se pronuncie, que el enigma se aclare, que la incógnito se despeje.

El mudismo absoluto no simboliza la prudencia, sino que mas bien cobija el miedo.

La franqueza siempre es digna, porque prueba integridad y valentia; y aun en el error es disculpable, porque demuestra buena fé.

La mejor política es la política de la verdad, no de los subterfujios; de la luz, no de las tinieblas. Por esta razon preguntamos a nombre del pais: ¿qué es lo que exije la España? ¿Qué es lo que le promete el gobierno? Hé aquí lo que la república no quiere ignorar, porque tiene el derecho de saber; contóstesele.

La España puede tener sus motivos de queja contra nosotros, y entonces nada mas natural que pida esplicaciones, como tambien nada mas justo que el dárselas.

La España es un pais amigo: debemos pues tratarlo con cordialidad, y darle todas aquellas satisfacciones propias de la equidad y de la justicia; pero es preciso advertir que entre esplicaciones y *reclamos* hai un abismo: las primeras tienen por orijen una desavenencia pequeña, un mal entendido, y aun, si se quiere, un lijero agravio, mientras que los segundos implican una deuda, sea de honra o de dinero, y nosotros no le debemos lo primero, porque no le hemos ofendido; ni lo segundo, porque ya la hemos cubierto, y lo que es mas, la hemos cubierto sin exijencia y sin necesidad de golpearnos la puerta.

Si la España se ha creido ofendida por algunas palabras indecorosas de nuestra prensa, no es el pais ni es el gobierno quien le ha inferido el agravio. Ella puede tener justicia en estar quejosa y aun en estar indignada; pero ni Chile ni sus representantes son responsables de las faltas cometidas por algunos escritores lijeros; pues entre nosotros el gobierno es impotente para castigar los abusos de la prensa sin infrinjir la lei que ha jurado respetar.

Por lo que respecta a la declaracion del carbon de piedra en artículo de guerra que la España puede haber considerado como hostil, no lo es bajo ningun aspecto, pues la prohibicion no se limitaba a ella, sino tambien al Perú, que talvez era el mas perjudicado, desde el momento que los bajeles de la madre patria se enseñoreaban en el Pacífico. Por otra parte, la determinacion tomada por nuestro gobierno es un acto inherente a la soberanía de una nacion que puede llevarlo a cabo en cualquiera época y en cualquiera circunstancia, sin que nadie tenga el derecho de creerse agraviado. Pero aun suponiendo que el gobierno de Chile hubiese tenido la intencion y el deseo de protejer los intereses americanos, como en realidad lo creemos, ¿quién podria hacerle por esto un reproche, ni quién podria tampoco ofenderse?

Ahora, por las públicas manifestaciones de nuestro pueblo en favor del Perú y el viril entusiasmo que hizo brotar en el pecho de los chilenos el inaudito e incalificable atentado del señor almirante Pinzon, ¿quién puede culparnos, ni quién puede agraviarse? El gobierno mismo de nuestro pais no tenia el derecho de acallar nuestro entusiasmo ni de impedir el que lo manifestásemos; porque la voluntad y la conciencia de un pueblo estan mucho mas arriba que la autoridad de un gobierno. Si se figura la España que somos una manada de siervos a quienes se les impone con el látigo el capricho de un amo, se equivoca: entre nosotros hai ciudadanos y no esclavos, y el primer majistrado no es otra cosa que nuestro representante y no nuestro soberano.

¿Y de cuándo acá existe el derecho de reclamar indemnizaciones o saludos a un gobierno por las manifestaciones de un pueblo? No; este es un absurdo que creemos no patrocinará jamas la España, aun cuando nos suponga mui atrasados.

Ahora bien; que nuestro gobierno esté dispuesto a dar estas satisfacciones a la España, nada mas justo; y la España debe aceptarlas, si mira la cuestion con la equidad y la hidalguia que siempre hemos observado en las determinaciones de su gobierno. Por nuestra parte, nosotros no podemos ir mas adelante sin hacernos reos de faltas que no hemos cometido, mostrando una debilidad que nos deshonraria; y esto no debemos nunca concederlo, ni es justo que la España nos lo exija.

Pero si nuestra antigua metrópoli lleva mas allá sus pretensiones, venga entonces la guerra, porque es preferible la muerte a la ignominia: este es el sentimiento de la nacion que debe tener presente el gobierno, si, como no lo dudamos, estima a su pais y trabaja por su prosperidad y su gloria y especialmente por su justicia.

Nosotros no haremos balandronadas de mal gusto y que no conduzcan a otra cosa que a ponerse en ridículo. Diremos con franqueza: la guerra es para Chile un mal y un mal mui grave; pues nuestra vida está en el trabajo, y los adelantos que hemos adquirido en fuerza de la economía y del órden, talvez los perderiamos con la guerra o nos costaria mucho para volverlos a recuperar.

Por otra parte, carecemos de marina, tenemos pocos recursos y no estamos preparados; pero tambien estamos persuadidos que si la guerra es ruinosa para nosotros, lo es mas para la España. Las finanzas de esta nacion se encuentran infinitamente en peor pié que las nuestras, y para combatirnos tiene que hacer gastos enormes que no está en aptitud de satisfacer y que nunca podria recuperar; pues nosotros somos pobres y no habria huaneras que les indemnizasen sus perjuicios, como ha sucedido en la vecina república del Perú.

Todo lo que conseguiria la España es derramar la heróica sangre de sus hijos, vertiendo la nuestra, y ahondar su ruina, causando tambien nuestra desgracia.

Zánjense las dificultades sin menoscabo de la gloria de España y sin deshonra de Chile: esto es lo que conviene a naciones amigas y hermanas que tienen mucho que ganar con la paz y mas aun que perder con la guerra.

Seamos prudentes sin debilidad, equitativos sin presuncion y justos sin alteracion, y las quejas que hoi tienden a desunir a ambos paises, se convertirán en un lazo de simpatia y de fraternidad que recíprocamente los ligue y los honre.

BOLETIN DEL DIA.

ABRIL 24.

Nada nos comunican los periódicos de Santiago sobre las negociaciones que se suponen pendientes entre nuestro gobierno y la legacion española. La incertidumbre es siempre la misma, porque est